

RESOLUCIÓN N° 01248 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 11 JUN. 2021

1. Presentación del interesado N° 34203, de fecha 02 de junio de 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 07 de junio del 2021;
3. Informe de Morosidad, de fecha 27 de mayo de 2021, con V° B° de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Termino de Giro Folio N° 951085322, de fecha 26 de mayo de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos,
5. Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo de 2021, que destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-750135  
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 307  
NOMBRE : INMOBILIARIA E INVERSIONES F. ANANIAS S.A.  
RUT. : 76.256.062-3  
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE INMOBILIARIA E INVERSIONES  
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*Jean Pierre Chiffelle Soto*  
JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/JPCHS/KMM/sma  
08/06/2021

1861311